https://app.con-certeza.mx/info/68dcac30a63798097d7e273f

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

DEL 24 DE MARZO DE 2025

En sesión celebrada vía remota, Plataforma “B”, del Congreso de la Ciudad de México, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Protección a Periodistas, el veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la referida comisión.

Siendo las 10:00 horas de la fecha señalada, el Presidente, Diputado Ricardo Rubio Torres, da la bienvenida a los presentes, para a continuación solicitar al Diputado Pablo Trejo Pérez, Secretario de la Comisión, proceda con el pase de lista de asistencia; desprendiéndose la asistencia de la y los diputados siguientes:

Diputado Ricardo Rubio Torres
Diputado Víctor Gabriel Varela López
Diputado Pablo Trejo Pérez
Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar
Diputado Omar Alejandro García Loria

En virtud de la presencia de cinco de los integrantes, el Presidente declara la existencia de quórum legal, por lo que la Secretaría da lectura al Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Consideración y aprobación de la versión estenográfica de la Sesión Anterior.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral, correspondiente al Primer Año Legislativo de la Comisión de Protección a Periodistas.
6. Consideración y aprobación para llevar a cabo una Reunión de Trabajo con el Director General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
7. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la Investigación “Participación Ciudadana y el Periodismo como Herramienta de Cambio”.
8. Asuntos Generales.

https://app.con-certeza.mx/info/68dcac30a63798097d7e273f

Continúa el diputado Presidente, solicita a la Secretaría dar lectura al Orden del Día; al terminar lo pone a consideración, ninguna diputada o diputado hace uso de la palabra, por lo que solicita al diputado Secretario someterlo a votación de manera económica y es aprobado.

El diputado Presidente menciona que el siguiente punto del Orden del Día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente al 30 de octubre del 2024, señala, que toda vez que ésta fue distribuida con antelación, la Secretaría someta a votación económica en un solo acto la dispensa de la lectura y su aprobación; es aprobada por unanimidad.

El Presidente señala que el siguiente punto del Orden del Día es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior, y en virtud de que ésta fue distribuida con antelación, pregunta si alguna diputada o diputado desea hacer alguna consideración a ésta; no habiendo nadie que haga uso de la palabra, pasa al siguiente punto del orden del día.

El diputado Presidente señala que el siguiente punto del Orden del Día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral correspondiente al Primer Año Legislativo de la Comisión de Protección a Periodistas, toda vez que el informe fue remitido con antelación, solicita al diputado Secretario someter a discusión el informe, se registra la Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar.

Se da el uso de la palabra la Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, considera que no hay condiciones de aprobar el informe, toda vez que la Comisión ha sido poco productiva, y se tienen dictámenes pendientes y que sólo hasta ese momento la Presidencia está convocando a la reunión con el titular del Mecanismo, manifiesta que esta en contra de la aprobación de dicho informe.

A continuación, el diputado Presidente toma la palabra y puntualiza que en meses pasados no se recibió ninguna iniciativa, ni puntos de acuerdo, y hasta hace unas semanas a la Comisión le remitieron diversos turnos para proceder a su dictaminación, entre ellos una iniciativa presentada por la Diputada Rebeca Peralta, en la que se pretende reformar la Ley de Protección a Defensores de Derechos Humanos, Periodistas y Defensores del Medio Ambiente, misma que fue remitida al Mecanismo de Protección Integral, para su opinión, destaca que en la reunión previa que se tuvo con el titular del Mecanismo, se acordó llevar a cabo una mesa de trabajo, por lo que en este momento se pone a consideración de los presentes; motivo por el que no se esta en condiciones de hacer la dictaminación.

https://app.con-certeza.mx/info/68dcac30a63798097d7e273f

Prosigue el diputado Presidente, refutando lo señalado por la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, y señala que el informe sometido a consideración es una obligación constitucional y reglamentaria, es decir legal, por eso se tiene que rendir el informe a pesar de cualquier sentido de la votación, es decir aún con votos en contra, porque entonces se estaría en desacato del propio Reglamento; en consecuencia solicita al diputado Secretario, proceda a la votación nominal del informe mencionado, quedando la votación de 2 votos a favor, 3 en contra, como a continuación se registra:

Diputado Ricardo Rubio Torres: en pro

Diputada Brenda Ruiz: en contra. Pide la palabra y aclara que la reunión que el diputado Presidente menciona se celebró hace un par de meses y hasta ahora convoca para la mesa de trabajo, reitera que la productividad no está siendo la óptima.

Diputado Omar García: a favor.

Diputado Víctor Varela: en contra.

Diputado Pablo Trejo Pérez: en contra

Toma la palabra el diputado Presidente, y reitera que siendo una obligación legal y con la finalidad de no incumplirla el informe se rendirá, señalando la votación en contra.

Solicita nuevamente el uso de la palabra la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, quien manifiesta que el voto en contra es sobre el contenido y no sobre su presentación.

A continuación, el diputado Presidente Ricardo Rubio Torres, señala que el siguiente punto del orden del día es la consideración y en su caso la aprobación para llevar a cabo una reunión de trabajo con el titular del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, el licenciado Joaquín Aguilar Méndez, con el objetivo de tener un primer acercamiento entre la diputada y los diputados integrantes de esta Comisión con el titular del Mecanismo para conocer la organización y funcionamiento del órgano, así como las acciones tendientes a la protección del sector periodístico, por lo que pone a consideración la fecha y hora para su realización, el día jueves 3 de abril a las 17:30 horas; es aprobado por unanimidad.

El diputado Presidente, continúa con el orden del día, y menciona que el siguiente punto es la consideración y en su caso aprobación de la propuesta de investigación, que de conformidad con lo establecido en el artículo 72 fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el cual establece que una de las

https://app.con-certeza.mx/info/68dcac30a63798097d7e273f

responsabilidades de la Comisión es la presentación de cuando menos un proyecto de investigación anual ante el Instituto de Investigaciones Legislativas; por lo que pone a consideración de la diputada y diputados integrantes la propuesta, al no existir votos en contra y en virtud de que el tema para el proyecto de investigación se hizo del conocimiento con antelación, solicita a la Secretaría se proceda a su votación económica; es aprobado por unanimidad.

El siguiente punto del Orden del Día es el de Asuntos Generales; el Diputado Presidente pregunta si alguna diputada o diputado desea hacer el uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la sesión siendo las diez horas con dieciocho minutos del día veinticuatro de marzo del año 2025.

Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México,
a los 30 días del mes de septiembre de dos mil veinticinco

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. RICARDO RUBIO TORRES PRESIDENTE	Ricardo Rubio Torres		
DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ VICEPRESIDENTE	Víctor Gabriel Varela López		
DIP. PABLO TREJO PÉREZ SECRETARIO			
DIP. BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR INTEGRANTE			
DIP. OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA INTEGRANTE	OMAR ALEJANDRO GARCIA LORIA		

con certeza

Certificado de firma 01/10/2025 11:02

Documento electrónico

Identificador: 68DCAC30A63798097D7E273F
Nombre y extensión: 3. Acta 2a S.O. 24 mar 2025.pdf
Descripción:
Cantidad de páginas: 4
Estado: Firmado
Firmantes: 3
Huella digital del contenido del documento original:
29376d5a5773343a73a60eab153b11ed9b3e5c2ae992d43ec1acae9d42ab8ca5
Huella digital del contenido del documento firmado:
4efac5aecafeb75b27e3c8b45ec4da1638987c47b97eef52681d4bd7e9fa82e2

Solicitante del proceso de firma Sin confirmación

Nombre: Ricardo Rubio Torres
Compañía: SR LUZ SA DE CV
Correo electrónico: ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx
Teléfono:

Dirección IP: 2806:2f0:94a1:fa6d:997:a0ef:e635:b680

Fecha y hora de emisión
(America/Mexico_City):
30/09/2025 22:21

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:
01/10/2025 17:02:18 UTC (01/10/2025 11:02:18 Hora local de la Ciudad de México)
Nombre y extensión:
537888ad-f324-4aa1-aa4d-51f87debd263.cons
Huella digital contenida en la constancia:
4efac5aecafeb75b27e3c8b45ec4da1638987c47b97eef52681d4bd7e9fa82e2

Información del emisor de la constancia NOM-151

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):
PSC WORLD S.A. DE C.V.
Certificado PSC válido desde: 2017-07-19
Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Ricardo Rubio Torres

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho Compañía: Método de notificación: Correo Correo: ricardo.rubio@congresocdmx.gob.mx Teléfono: Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo Plataforma: https://app.con-certeza.mx	ID: 68DCAE2F0FC792050348485D IP: 2806:2f0:94a1:fa6d:997:a0ef:e635:b680 Firma con texto Ricardo Rubio Torres	Enviado: 30/09/2025 22:27:41 Aceptó Aviso de Privacidad: 30/09/2025 22:29:31 Visto: 30/09/2025 22:29:36 Confirmado: 30/09/2025 22:29:36.321 Firmado: 30/09/2025 22:29:36.322

Firmante 2. Víctor Gabriel Varela López

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho Compañía: Método de notificación: Correo Correo: gabriel.varela@congresocdmx.gob.mx Teléfono: Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo Plataforma: https://app.con-certeza.mx	ID: 68DCB3A30FC792050348485E IP: 2806:2a0:44a:8dbb:8857:dd4d:7b81:4038 Firma con texto Víctor Gabriel Varela López	Enviado: 30/09/2025 22:29:47 Aceptó Aviso de Privacidad: 30/09/2025 22:52:47 Visto: 30/09/2025 22:52:51 Confirmado: 30/09/2025 22:52:51.967 Firmado: 30/09/2025 22:52:51.968

Método de validación de firmante: Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
https://app.con-certeza.mx/constancia/537888ad-f324-4aa1-aa4d-51f87debd263

Firmante 3. OMAR ALEJANDRO GARCIA LORIA

Atributos	Firma		Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho Compañía: Método de notificación: Correo Correo: alejandro.garcia@congresocdmx.gob.mx Teléfono: Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo Plataforma: https://app.con-certeza.mx	ID: 68DD5E96A05EC5385B189791 IP: 189.146.145.85	Firma con texto OMAR ALEJANDRO GARCIA LORIA	Enviado: 30/09/2025 22:53:02 Aceptó Aviso de Privacidad: 01/10/2025 11:02:08 Visto: 01/10/2025 11:02:15 Confirmado: 01/10/2025 11:02:15.771 Firmado: 01/10/2025 11:02:15.772

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE